

STATE OF WISCONSIN



Department of Workforce Development
División de seguro de desempleo

Reclamar la Asistencia de desempleo por pandemia en Wisconsin

Autorizada por la Ley de ayuda, alivio y seguridad económica por coronavirus (CARES), la Asistencia de desempleo por pandemia (Pandemic Unemployment Assistance, PUA) entrega hasta 39 semanas de beneficios. Está disponible a partir de la semana que termina el 8 de febrero de 2020 y hasta la semana que termina el 26 de diciembre de 2020. Es financiado por el gobierno federal, no por los impuestos de desempleo del estado pagados por los empleadores.

Usted no es elegible para PUA si califica para beneficios del seguro de desempleo (UI) regular

Quién puede ser elegible para PUA

Para ser elegible para beneficios de la asistencia de desempleo por pandemia, debe:

- No calificar para el seguro de desempleo (Unemployment Insurance, UI) regular, beneficios extendidos (Extended Benefits, EB) o Compensación de desempleo de emergencia por pandemia (Pandemic Emergency Unemployment Compensation, PEUC), O
- Haber agotado todas las formas de UI anterior, O
- Haber trabajado como autoempleado y no ser elegible para alguna de las formas de seguro de desempleo indicadas arriba Y
- Estar total o parcialmente desempleado para una de las siguientes razones calificadoras de COVID-19:

Razones para calificar

Para ser elegible para PUA, debe estar desempleado, parcialmente desempleado o no poder o no está disponible para trabajar debido a una de las razones de COVID-19 que se indican a continuación:

- Le han diagnosticado COVID-19 o está experimentando síntomas de COVID-19 y está buscando un diagnóstico médico.
- Un miembro de su grupo familiar ha sido diagnosticado con COVID-19.

- Está cuidando a un miembro de su familia o de su hogar que ha sido diagnosticado con COVID-19.
- Un niño u otra persona en su grupo familiar sobre el cual tiene la responsabilidad del cuidador principal no puede asistir a la escuela o a otro centro que esté cerrado como resultado directo de la emergencia de salud pública de COVID-19 y necesita esa escuela o centro de cuidados para poder ir a trabajar.
- No puede llegar a su lugar de trabajo debido a una cuarentena impuesta como resultado directo de la emergencia de salud pública de COVID-19.
- No puede llegar a su lugar de trabajo porque un proveedor de salud le ha aconsejado que haga auto-cuarentena debido a inquietudes relacionadas con COVID-19.
- Tenía previsto comenzar un empleo y ya no tiene el empleo o no ha podido llegar al lugar de trabajo como resultado directo de la emergencia de salud pública de COVID-19.
- Se ha convertido en el sostén o principal apoyo del grupo familiar debido a que el jefe del grupo familiar murió como resultado directo de COVID-19.
- Abandonó su trabajo como resultado directo del COVID-19.
- Su lugar de trabajo está cerrado como resultado directo de la emergencia de salud pública por COVID-19.
- Usted es un contratista independiente cuyas operaciones se suspendieron (o redujeron) debido a la emergencia de salud pública por COVID-19.

PUA se reducirá o denegará si:

- Puede teletrabajar y recibir un sueldo.
- Está recibiendo pago por días de enfermedad u otros beneficios de permiso pagado.

Tasa de beneficio semanal (WBR) de PUA

Su tasa de beneficio semanal (weekly benefit rate, WBR por sus siglas en inglés) de PUA se basará en la ley del seguro de desempleo. La WBR de PUA no será inferior al 50% del pago promedio por una semana completa de beneficios de seguro de desempleo (UI) y no superará el máximo actual de WBR de UI. La tasa WBR mínima de PUA es \$163. La tasa WBR máxima de PUA es \$370.

Los trabajadores auto-empleados y aquellos que no tengan una historia laboral suficiente para cumplir los requisitos monetarios del UI, deben proporcionar pruebas de sus ingresos para el año fiscal anterior en el plazo de 21 días después de presentar su reclamo inicial. Formas aceptables de prueba de ingresos incluyen: Formularios de impuestos 2019, incluidos los anexos C, F o K-1, si corresponde, W-2 y/o comprobante de pago final de 2019.

Cómo solicitar los beneficios de PUA

Ingrese en my.unemployment.wisconsin.gov y use el enlace en su panel de inicio para solicitar PUA en línea.

Tenga a mano la siguiente información:

- Número del Seguro Social.
- Licencia de conductor de Wisconsin, si tiene una.
- Una lista de todos los empleadores para los que trabajó en los últimos 18 meses, sus direcciones completas (incluidos los códigos Zip), números de teléfono y las fechas que empezó y terminó de trabajar para ellos.
- Aquellos que no califiquen monetariamente para un reclamo UI, necesitará prueba de salario/autoempleo del año fiscal más reciente.

Presentar una certificación de reclamo semanal

Presente sus reclamos semanales de PUA en línea en my.unemployment.wisconsin.gov después de recibir la notificación de elegibilidad.

No se pueden presentar reclamos semanales hasta que se haya determinado la elegibilidad. Se le proporcionará un enlace para presentar reclamos semanales si se determina que es elegible.

Use este enlace para presentar reclamos semanales por las semanas anteriores. Durante las semanas subsiguientes, continúe presentando reclamos semanales por cada semana que quiera recibir beneficios. Los reclamos semanales subsiguientes deben presentarse **en un plazo de 14 días** a partir del final de la semana calendario que está solicitando, pero no hasta que la semana haya terminado. No se hará ningún pago hasta después que presente una certificación de reclamo semanal para cada semana.

Para ayuda sobre cómo usar los servicios en línea o si no puede entrar a internet, llame a la línea de asistencia de PUA al (608) 318-7100 en horario de 7:30 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes.

Si deja de presentarlas por alguna razón, debe reabrir su reclamo cuando vuelva a estar desempleado o trabajando en horario reducido. Puede reiniciar su reclamo a través de internet en my.unemployment.wisconsin.gov o llamando al (608) 318-7100.

Vea "Pandemic Unemployment Assistance (PUA) Rights and Responsibilities" (Derechos y responsabilidades de la Asistencia de desempleo por Pandemia (PUA) (PUA-18781-S-P) para información completa y derechos de apelación.